



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 124-2021-A/MDCH

Chacabayo, 01 de julio del 2021

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO**

**CONSIDERANDO:**

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, las municipalidades provinciales y distritales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 20° Numeral 17, de la citada Ley Orgánica de Municipalidades, establece que: “es atribución del alcalde designar y cesar al gerente municipal y a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza”;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 060-2021-A/MDCH de fecha 28 de enero del 2021, se Designó a la C.P.C. Marly Yezmin Saravia Lima, el cargo de Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Chacabayo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057;

Que, mediante Resolución de alcaldía N° 123-2021-A/MDCH de fecha 30 de junio de 2021 se acepta la renuncia del Abg. Jonathan Enrique Seña Manguinury, al cargo de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Chacabayo;

Que, estando a lo expuesto resulta pertinente adoptar las acciones administrativas correspondientes a fin de cubrir los diferentes cargos de confianza y en uso de las atribuciones conferidas en los numerales 6 y 17 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR** a partir de la fecha a la C.P.C. Marly Yezmin Saravia Lima, Gerente de Administración y Finanzas, el despacho de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Chacabayo, bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 1057;

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Recursos Humanos y a la Subgerencia de Tecnología de la Información, su publicación en el Portal Institucional.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHACLACAYO  
Sr. Manuel Javier Campos Sologuren  
ALCALDE